
**MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD
"ESTADÍSTICA DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES DE LA POBLACIÓN ANDALUZA"**

Producto de difusión:

- MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES



ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	10
3. METODOLOGÍA.....	11
4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN.....	19
5. PLAN DE DIFUSIÓN.....	28
6. CRONOGRAMA.....	30
7. ANEXOS.....	31

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

04.01.13. - Estadística de trayectorias profesionales de la población andaluza

Tipo de actividad

Actividad estadística

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: proyecto
- En función de su objeto: producción

Área temática

04. Mercado de trabajo

Subárea temática

01. Mercado y condiciones laborales

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

La fuente utilizada inicialmente para el análisis de las trayectorias laborales es la Muestra Continua de Vidas Laborales. Esta muestra anual representa a todas las personas (cotizantes y pensionistas) que tuvieron una relación con la Seguridad Social en el año determinado. Por tanto, los individuos que están registrados en la Seguridad Social exclusivamente a efectos de recibir asistencia sanitaria no forman parte de la población de referencia y, por tanto, no están representados en la muestra. Tampoco lo están los perceptores de pensiones no contributivas ni los de prestaciones asistenciales. Por último los cotizantes a Clases Pasivas y Mutualidades pertenecientes a algunas categorías de funcionarios públicos o de colegios profesionales, tampoco están incluidos en la población sujeto de estudio en la MCVL al no tener obligación de cotización a ningún régimen de los que figuran en el presupuesto de la Seguridad Social.

Cubre todos los sectores económicos de la CNAE-09, teniendo en cuenta que por la restricción anterior determinados sectores (y en particular la Administración Pública) sólo tendrán una cobertura parcial.

Cubre todos los regímenes de la Seguridad Social

Organismo responsable

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Unidad ejecutora

Servicio de Estadísticas Demográficas y Sociales

Organismos colaboradores y convenio

-

1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

El Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 tiene entre sus objetivos específicos suministrar información estadística y cartográfica sobre el mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dicho objetivo se desarrolla entre otras bajo la necesidad estadística de ofrecer información sobre las trayectorias profesionales en Andalucía.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

En España, la Muestra Continua de Vidas Laborales es un conjunto organizado de microdatos anónimos extraídos de registros administrativos de la Seguridad Social. Están referidos a más de un millón de personas¹ y constituyen una muestra representativa de todas las personas que tuvieron relación con la Seguridad Social en un determinado año. Se denomina 'continua' porque su actualización es anual y es de 'vidas laborales' porque cada muestra, aunque referida a la población cotizante o pensionista en el año de referencia, reproduce el historial anterior de las personas seleccionadas para las variables indicadas, remontándose hacia atrás hasta donde se conserven registros informatizados.

Definiciones generales de la Muestra Continua de Vidas Laborales

Episodio de ocupación: Episodio de cotización que no se considera "episodio de desempleo" ni "episodio de otra situación". Dentro de los episodios de ocupación se distingue entre episodios de ocupación por cuenta propia y episodios de ocupación por cuenta ajena. Se han considerado 'cuenta ajena' los regímenes contenidos en las tablas de bases de cotización por cuenta ajena y 'cuenta propia' los demás (ver Guía del Contenido de la MCVL). Así, un episodio se considera cuenta propia si el "régimen de cotización" pertenece a alguno de los códigos siguientes: 0138, 0521, 0522, 0721, 0825, 1211, 1221. En otro caso, se considera cuenta ajena.

Episodio de desempleo: Episodio de cotización caracterizado por estar cobrando una prestación ó subsidio de desempleo. Se identifican mediante la variable "tipo de relación laboral" de la tabla de afiliados. Los episodios de desempleo se corresponden con los episodios de cotización en los que el "tipo de relación laboral" toma un valor comprendido entre los códigos 751 a 756.

También se han considerado episodios de desempleo las prestaciones por cese de actividad de los autónomos, que se han identificado a partir del código de "régimen de cotización" (0531 para el régimen de autónomos y 0831 para el régimen especial del mar).

¹El número exacto es variable, pues se trata del 4% de las personas que en el año en cuestión tuvieron relación con la Seguridad Social. En el año 2015, esto supuso 1,19 millones de personas.

Episodio de otra situación: Esta categoría está compuesta por tres tipos de episodios. En primer lugar, los convenios especiales con la Seguridad Social (códigos de "régimen de cotización" cuyos dos últimos dígitos son "40"). En segundo lugar, los episodios de cotización en el sistema especial agrario por cuenta ajena en los periodos de inactividad ("régimen de cotización" con código 0611 hasta el 31 de diciembre de 2011 y 0161 desde entonces, con la integración del régimen en el general). Por último, también se incluyen en esta categoría aquellos episodios que tienen alguna peculiaridad por la que la Seguridad Social no los considera un alta laboral ("tipo de relación laboral" 400).

Episodio de pensión: Episodio caracterizado por la percepción de algún tipo de pensión contributiva. Dentro de los episodios de pensión se distingue entre jubilación, viudedad, incapacidad y finalmente, orfandad y a favor de familiares.

Cotización: Es la acción por la cual los sujetos obligados aportan recursos económicos al Sistema de la Seguridad Social en virtud de su inclusión en dicho Sistema, por el ejercicio de una actividad laboral. Sus elementos básicos son la base de cotización, el tipo de cotización y la cuota.

Régimen de cotización: Identifica los distintos Regímenes, establecidos en la Ley de Seguridad Social, a través de los cuales se encuadran y cotizan los trabajadores, y que determinan sus derechos y obligaciones.

Grupo de cotización: Identifica grupos de categorías profesionales para trabajadores por cuenta ajena, tradicionalmente a efecto de limitar las bases de cotización con los topes máximos y mínimos establecidos anualmente para cada categoría.

Tipo de contrato de trabajo: identifica la modalidad contractual que vincula a los trabajadores por cuenta ajena y a los empresarios. Las modalidades se recogen en el Estatuto de los Trabajadores, aunque algunos subtipos identifican bonificaciones que se regulan anualmente.

Coefficiente de tiempo parcial: Identifica la jornada realizada por los trabajadores, en proporción a la duración de la jornada habitual de un trabajador a jornada completa en la empresa, en las situaciones de contrato a tiempo parcial, de trabajadores con jornada reducida por guarda legal y trabajadores de colegios concertados parcialmente por el Ministerio de Educación o por Comunidades Autónomas. En este último caso no refleja la jornada, sino el grado en que cada parte es responsable del ingreso de cuotas. Toma valores entre 001 y 999, ya que indica tantos por mil. Si el contrato es de jornada completa aparece 0.

Fecha real de alta: Fecha de inicio de la actividad de los trabajadores por cuenta ajena o asimilados, así como de los empleados del hogar. También se produce una nueva alta y por tanto una nueva fecha cuando un trabajador cambia de Cuenta de Cotización dentro de una misma empresa que tenga varias. En el caso de los regímenes por cuenta propia la fecha real de alta

coincide con el día primero del mes en que se inicia la actividad, con independencia del momento exacto en que se produjese tal inicio. Determina el comienzo de la obligación de cotizar, pero no siempre es la fecha de inicio para el cómputo de los días cotizados para las distintas prestaciones económicas

Fecha real de la baja en la afiliación: Fecha de cese en la prestación de servicios en los trabajadores por cuenta ajena o asimilados, así como de los empleados de hogar. En el caso de los trabajadores autónomos de los Regímenes Especiales de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y del Mar, que tienen cuota fija mensual, se anota como "fecha real de baja" el día último del mes de cese de la actividad, con independencia del momento efectivo en que se produjese tal cese. En los casos de situaciones asimiladas a las de alta –convenios especiales, etc...- identifica la fecha en que se extingue la situación. La fecha real de baja determina el punto final en el cómputo de los días para las distintas prestaciones económicas, aunque no siempre es la fecha de fin de la obligación de cotizar, dado que ésta se extenderá hasta la fecha de efectos de la baja.

Causa de baja y alta en la afiliación a la Seguridad Social: Se refiere al motivo por el cual un trabajador pasa a estar de alta como afiliado en la Seguridad Social, o bien, deja de estarlo, identificando sólo aquellas causas que pueden tener una repercusión en la gestión encomendada a la gestión de la Administración de la Seguridad Social

Actividad económica de la Cuenta de cotización: Es la actividad económica a la que se dedican, como actividad más relevante, los trabajadores de alta en una cuenta de cotización, según CNAE 2009

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía lleva años interesado en el análisis de trayectorias laborales en Andalucía. Así en 2008, el IECA a través de una colaboración con la Universidad de Alcalá, publicó la monografía 'Los flujos del mercado de trabajo en Andalucía' utilizando para ello, la Encuesta de Población Activa, los registros administrativos del Servicio Público de Empleo, y la propia Muestra Continua de Vidas Laborales utilizada desde la perspectiva coyuntural de las nuevas afiliaciones laborales del año de referencia de la muestra. Además en la monografía 'La temporalidad en Andalucía: nuevos datos y análisis' se introducen dos capítulos también desde la perspectiva del análisis de flujos de la temporalidad, a partir de las fuentes mencionadas.

En cuanto a otros ámbitos, el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid realiza explotaciones anuales de los ficheros de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) de la Seguridad Social con datos fiscales, desde el año 2006.

También el Instituto Galego de Estadística (IEA) viene publicando datos de la explotación de los datos de la muestra continua de vida laborales. En su Plan gallego de estadística 2017-2021, la actividad "Explotación de la muestra continua de vidas laborales", se encuentra entre las actividades estadísticas del programa.

Justificación y utilidad

Profundizar en el conocimiento del mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma de Andalucía hace referencia al análisis de una realidad cada vez más heterogénea. El análisis convencional del mercado de trabajo mediante indicadores estáticos, evolución de variables y tasas agregadas, es decir mediante el análisis de cifras absolutas y tasas de actividad, empleo y paro de los diferentes sectores productivos y estratos sociales, no permite una comprensión completa de la complejidad de los fenómenos que forman el mercado laboral. La observación dinámica de las personas frente al mercado laboral, con la intención de estudiar la evolución de sus situaciones (renta laboral y prestaciones, tipo y duración de contrato, movilidad ocupacional o sectorial...) tanto en los periodos de actividad laboral como de en los de no actividad laboral (paro, inactividad, búsqueda de primer empleo, prejubilación...), permitiendo un análisis longitudinal de las trayectorias laborales, se puede adaptar más a las nuevas realidades del trabajo, empleo y actividad profesional que se están produciendo en nuestra sociedad.

La observación empírica de las trayectorias permite la ordenación de las secuencias que registran las condiciones laborales de las personas. La aproximación a la realidad desde el punto de vista de las trayectorias, implica estudios de las biografías de cada uno de los individuos, analizando cómo evoluciona su estatus sociolaboral (tipo de contrato, jornada laboral...), remuneración, duración de cada etapa diferenciada,... El objetivo de esta medición pormenorizada de grupos sociales concretos (por ejemplo, jóvenes, mujeres, trabajadores temporales, jubilados...), permite dotar de elementos empíricos sobre cómo se desarrolla su trayectoria de trabajo, paro, inactividad, permitiendo una construcción de tipologías estadísticamente representativas. Dichas tipologías agrupan a las personas que presentan una evolución similar de sus indicadores de trayectorias.

Hasta ahora los análisis longitudinales del mercado de trabajo tenían como fuente, por una parte, algunas encuestas de diseño panel (totalmente o en parte) como el PHOGUE o la Encuesta de Población Activa, con el problema de que el periodo de seguimiento no es muy largo y el problema adicional de pérdida de muestra a medida que avanzan los periodos, y, por otra parte, el enlace de registros administrativos como los registros de contratos o de demandantes de empleo que permiten el seguimiento de ciertos aspectos laborales.

En la actualidad, y desde el año 2004 contamos con una nueva fuente de información extraída de registros administrativos, la Muestra Continua de Vidas Laborales.

Es, fundamentalmente, el estudio y análisis de esta fuente la que nos va a permitir desarrollar este proyecto de trayectorias laborales, al menos, en una primera aproximación. Es por ello que en esta primera fase del proyecto la presente memoria técnica está basada fundamentalmente en dicha fuente.

La lista de los temas de investigación para los que puede ser utilizada la Muestra Continua de Vidas Laborales es amplia. En la actualidad se está empleando en estudios sobre trayectoria laboral a lo largo de la vida, movilidad, probabilidad de encontrar empleo, temporalidad, diferencias salariales, análisis de empleo sectoriales o locales, situación relativa de hombres y mujeres, inmigración, integración laboral de minusválidos, licencias por cuidados de hijos, transición del empleo a la jubilación, proyección del gasto en pensiones y su relación con las previsiones demográficas, efectos redistributivos del sistema de pensiones y su incidencia espacial, así como microsimulación de políticas públicas.

Por tanto, esta actividad contribuye a producir información para la ejecución de políticas públicas y planificación del mercado laboral entre otras. Un ejemplo es el Plan de choque por el Empleo o el Plan de Oportunidades Laborales (OLA).

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar los flujos de entrada y salida de las distintas situaciones de actividad e inactividad y ofrecer información sobre las trayectorias profesionales en Andalucía

Objetivos específicos

Analizar la posible información que se puede obtener del fichero Muestra Continua de Vidas Laborales de la Seguridad social para la Comunidad Autónoma de Andalucía como primera aproximación al estudio de trayectorias profesionales con objeto de mejorar el conocimiento actualmente existente sobre el mercado de trabajo.

En concreto, el análisis de las trayectorias laborales permite la profundización en aspectos tales como la duración temporal y el número de episodios laborales que ha tenido una persona a lo largo del año o a lo largo de su vida, permitiendo asociar a tales episodios información relativa a los grupos/regímenes de cotización, a la contraprestación económica que se deriva de los mismos o a las características de las personas con las que convive ese individuo. Permite también análisis más específicos relativos a las distintas etapas de la vida laboral: incorporación, trayectoria y salida del mercado laboral.

Por otra parte se plantea hacer análisis de trayectorias laborales para grupos específicos: inmigrantes, hombres, mujeres, o el análisis de trayectorias específicas por definir para el análisis de la temporalidad, del trabajo por cuenta propia u otros por definir.

Ejes transversales

- Cohesión: La actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales.
- Género: Esta actividad estadística incorpora el eje transversal de género ya que se va a trabajar con información que incorpora la variable sexo.
- Sostenibilidad: Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de sostenibilidad
- Innovación: Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación
- Evaluación de la eficacia de las políticas públicas: La actividad es pertinente a este eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la medición del Plan de choque para el empleo

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio: Población andaluza que ha estado en situación de afiliado en alta, o recibiendo alguna pensión contributiva de la Seguridad Social en algún momento del año de referencia, sea cual sea el tiempo que hayan permanecido en esa situación. Es decir, están incluidos los que han estado cotizando, en el año de referencia, para generar derecho a percibir una pensión aunque no hayan estado trabajando, como es el caso de los beneficiarios de prestaciones por desempleo y los que tienen un Convenio Especial para continuar aportando. La población también incorpora a los que perciben cualquier tipo de pensión contributiva, incluyendo las generadas por el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) y las pensiones de supervivencia (viudedad y orfandad).

Esta población constituye el marco central del producto de difusión 'Muestra Continua de Vidas Laborales'. Para la monografía 'Los Salarios en Andalucía', la población de referencia coincide con el colectivo identificado, en la explotación transversal, como población que ha tenido algún episodio de cotización por cuenta ajena. Por último, para la explotación relativa a los autónomos, la población de referencia está compuesta por todas las personas pertenecientes a la MCVL que a lo largo del año de referencia han estado en algún momento de alta como autónomos. A este respecto, se consideran 'autónomos' los episodios de afiliación en el RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos), en el régimen especial del mar cuenta propia y el régimen especial agrario cuenta propia (hasta su integración en el RETA en 2008)

Unidad investigada: Microdatos de la actividad Muestra continua de Vidas Laborales, que tienen el siguiente formato:

En el fichero de datos personales, así como en el fichero de convivientes hay un registro por cada persona seleccionada para la muestra.

En los ficheros con información relativa a la situación laboral y al empleador hay un registro por cada una de las relaciones laborales diferentes que haya tenido la persona en cuestión, así como los trabajos por cuenta propia o las situaciones en las que haya cotizado sin estar ocupado.

En los ficheros de bases de cotización:

- En bases de cotización cuenta ajena hay un registro por cada año natural de cada relación laboral, a partir de junio de 1980, en el Régimen General, R. E. de la Minería de Carbón, o en el R. R. E. del Mar cuenta ajena, no incluyendo Convenios Especiales, ni Representantes de Comercio, Artistas o Profesionales Taurinos.

- En bases de cotización cuenta propia y otros hay un registro por cada año natural de cada relación laboral en Regímenes Especiales de: Autónomos, Agrario Cuenta Ajena, Agrario Cuenta Propia, Mar Cuenta Propia, Empleados del Hogar, o Convenios Especiales de cualquier Régimen.

En los ficheros de prestaciones (pensiones) hay un registro por año de prestación para cada persona.

Por último, en el módulo fiscal, hay un registro por cada persona de la muestra y retenedor distinto que haya tenido en el año de estudio, siempre y cuando la actividad desarrollada en dicho periodo esté sujeta a retención y por tanto se recoja en el modelo 190.

Periodicidad en la recogida: El ámbito temporal es anual. Definir la población sobre todos los individuos que han estado en relación con la Seguridad Social en algún momento del año permite evitar la influencia que tiene el calendario sobre el proceso de altas y bajas, aunque aumenta el tamaño y altera la composición con respecto a los datos obtenidos a una fecha fija, que son los más habituales. Ahora bien, la elección de una fecha fija, especialmente si es tan significativa como el final del año, limita la presencia de personas que entran y salen a menudo de la situación de alta laboral, y que son bastante numerosas y con un sesgo evidente hacia determinados grupos de población. Se estima que son alrededor de tres millones de personas las que, habiendo trabajado en algún momento del último año, no están de alta en un día determinado. Estas personas, que son mayoritariamente mujeres y jóvenes, y tienen contratos de corta duración, no hubieran formado parte de la población si ésta se hubiera definido en referencia a un día determinado.

Desagregación territorial máxima alcanzada: La desagregación temática es mayor en los ámbitos territoriales más grandes (España/Andalucía), para los que se dispone de un gran tamaño muestral. También se ofrece información para provincias y grandes municipios (municipios con población mayor a cuarenta mil habitantes). Para ellos, el nivel de detalle ofrecido en las tablas es menor conforme disminuye el tamaño muestral.

Variables

La Seguridad Social elabora una guía en la que se muestra la estructura y diseño del registro del fichero y, por tanto, aparecen todas las variables que se pueden estudiar, es decir, las características de la población objeto de estudio en base a las cuales se van a elaborar los resultados.

- **Variables demográficas:** nacionalidad, lugar de nacimiento, número de convivientes, tipologías de hogar, sexo y edad.

- **Variables referidas a episodios:** número de episodios de cotización, número de días cotizados, tipo de cotización (sólo relaciones de ocupación, sólo desempleo, ocupación y desempleo, otros).
- **Variables referidas al último episodio de ocupación ó del último episodio de ocupación por cuenta ajena que haya tenido la persona:** sector de actividad, duración, grupo de cotización.
- **Variables de los episodios de desempleo:** número de días cotizados como desempleado, tipo de prestación (sólo prestación por desempleo, sólo subsidio por desempleo, ambos).
- **Variables relativas a pensiones:** tipo de pensión, número de años considerados cotizados.
- **Variables referidas a información fiscal:** intervalo de ingresos, presencia de hijos fiscales (número de descendientes que consta a la AEAT).
- **Variables relativas a la trayectoria profesional en el año de referencia**
 - **Número de episodios de cotización en el año:** es el número de episodios de cotización que ha tenido la persona en el año de referencia y pueden ser de ocupación o de desempleo.
 - **Número de días de cotización en el año:** total del días cotizados en el año de referencia.
 - **Número de episodios de ocupación en el año:** dentro de los episodios de cotización, esta variable solo recoge los episodios de ocupación en el año de referencia.
 - **Número de días ocupado en el año:** de forma análoga, se ofrece información del número de días ocupado que tiene la persona.
- **Variables relativas a la trayectoria profesional a lo largo de la vida laboral.**
 - **Duración del último episodio de ocupación:** tiempo que dura el último episodio de ocupación que ha tenido la persona.
 - **Antigüedad en la empresa:** tiempo ininterrumpido que la persona ha permanecido ocupada en el último episodio de ocupación que conste en la MCVL.
 - **Años de experiencia laboral:** Años de experiencia laboral que acumula la persona a lo largo de su vida laboral.
 - **Experiencia de desempleo a lo largo de la vida laboral:** se clasifican los individuos dependiendo de si han tenido cotizaciones como desempleados en

los últimos 5 años, hace más de 5 años o si no han tenido cotizaciones como desempleados.

- **Experiencia por cuenta propia a lo largo de la vida laboral:** se distribuye la población asalariada en arreglo a si ha tenido en el último año alguna experiencia por cuenta propia o si ha sido entre hace 1 o 5 años o si fue hace más de 5 años.
- **Proporción de tiempo cotizado desde que la persona cumplió 25 años de edad:** en esta variable se incluye una categoría con las personas que menores de 25 años años.
- **Duración relativa del mayor episodio de ocupación a lo largo de la vida laboral:** el el porcentaje de tiempo que representa el episodio de ocupación más largo sobre el total de tiempo ocupado.
- **Porcentaje de tiempo cotizado a jornada parcial a lo largo de la vida laboral:** porcentaje de tiempo cotizado a jornada parcial sobre el total de tiempo cotizado por cuenta ajena.
- **Regímenes de cotización tenidos a lo largo de la vida laboral:** se clasifican a los individuos según hayan cotizado solo en el régimen general o en el régimen general y autónomos o en otros regímenes.
- **Porcentaje de tiempo cotizado desde desempleo a lo largo de la vida laboral**
- **Sector principal de toda la vida laboral:** se clasifican los individuos por el sector de actividad en el que la persona ha pasado más tiempo a lo largo de toda su vida laboral.
- **Se extrae de la variable “Código de Cuenta de Cotización Secundaria”:** contiene el código de provincia donde se registra la cotización.
- **Movilidad en la vida laboral:** se analiza con la variable “Grupo de Cotización” de la que se deduce si se ha producido cambio en el último grupo de cotización respecto al inicial.
- **Variables relativas al territorio:**
 - **Movilidad geográfica:** a lo largo de la vida laboral de la persona se observa si ha ocurrido alguna de las siguientes situaciones:
 - Solo cotizaciones en la provincia de residencia
 - La mayor parte de las cotizaciones en la provincia de residencia
 - La mayor parte de las cotizaciones en provincias distintas a la provincia de residencia

- **Tamaño del municipio:** es construida a partir de la variable “Domicilio de residencia habitual”.
- **VARIABLES RELATIVAS A LOS AUTÓNOMOS:**
 - **Tipo de emprendimiento:** se distinguen 4 colectivos, a partir de la variable ‘tipo de relación con otras entidades o autónomos’. (1) Autónomos Personas Físicas, que se corresponde con las categorías ‘07’ y ‘99’ de la variable. (2) Socio de Cooperativa o Empresa Colectiva, categoría ‘01’ (3) Miembro de órgano de administración, categoría ‘02’ y (4) Resto.
 - **Régimen de su último emprendimiento:** (1) régimen especial del mar cuenta propia (2) el sistema especial de trabajadores agrarios, SETA y (3) RETA no SETA.
 - **Duración del último emprendimiento:** Se distingue en un primer nivel si el último emprendimiento está activo al terminar el año o si por el contrario, causó baja a lo largo del mismo. Dentro de cada uno de estos grupos, se distinguen tramos de duración: [0-6 meses) ; [6 meses – 1 año) ; [1 año – 5 años) ; [5 años y más).
 - **Situación previa al inicio del último emprendimiento:** De nuevo, se distinguen dos niveles.
 - 1. Estaba afiliado. (01) Ocupado por cuenta ajena. (02) Cobrando prestación o subsidio por desempleo. (03) Otra cotización
 - 2. No estaba afiliado (11) Es su primer empleo (12) Interrupción laboral sin prestación y (13) Agotó la prestación
 - **Tiempo transcurrido entre la última alta como autónomo y el final del emprendimiento anterior:** [0-6 meses) ; [6 meses – 1 año) ; [1 año – 2 años) ; [2 años – 5 años) ; [5 años y más).
 - **Sector de actividad del último emprendimiento:** ya definido.
 - **Base de cotización:** (1) Base de cotización mínima, (2) entre 1 y 1,5 veces la mínima (3) más de 1,5 veces la mínima
 - **Proporción de la vida laboral que la persona ha sido autónoma:** (1) 100% ; (02) [80%-100%) ; (3) [50% - 80%) ; (4) [20% - 50%) ; (5) Menos de 20%
 - **Número total de episodios como autónomo que la persona ha tenido en su vida laboral:** (1) 1 ; (2) 2 ; (3) 3 a 5 ;(4) 6 o más
 - **Número de emprendimientos previos al primero de duración superior a un año:** (1) Nunca ha tenido un emprendimiento que durara más de un año, (2) la primera alta como autónomo duró más de un año, (3) Uno y (4) Dos o más

Recogida de información

El tipo de recogida de esta actividad es la explotación de información estadística de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), que realiza la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social a quien le corresponde su elaboración, publicación y distribución (Real Decreto 1129/2008)

La MCVL se constituye anualmente a partir de la resolución de una serie de procesos, en cada uno de los cuales se requiere tanto de tareas de diseño como de ejecución. De las primeras se encarga un grupo de trabajo en el que se incluyen estadísticos profesionales y personas con experiencia en la realización de estudios, coordinados desde la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y de la segunda se encarga la Gerencia Informática de la Seguridad Social.

La solución ante buena parte de las limitaciones de información procedente de un fichero administrativo es la fusión de distintas fuentes, conocida por el término inglés *matching*. La Muestra utiliza este procedimiento para ofrecer una mayor gama de información sobre cada persona. Por ello se han incorporado datos de otros organismos públicos que tienen información complementaria. Así se incorporan variables procedentes del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística, referidos a algunos aspectos para los cuales la Seguridad Social tenía información deficiente (domicilio, lugar de nacimiento) o no tenía (nivel de estudios, personas que conviven en el mismo hogar), y de datos fiscales de la Agencia Tributaria.

La información se recoge en dos versiones anuales, una primera sin datos fiscales y con datos del padrón denominada Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales (MCVL SDF) y una segunda Con Datos Fiscales (MCVL CDF), que está disponible unos meses más tarde y que es la que se explota por el IECA.

La información se organiza por ficheros, cada uno de los cuales agrupa un tipo de variables, procedentes de una o dos fuentes. La versión más reciente de la Muestra CDF tiene ocho tipos de ficheros (anexo 1).

Los ficheros recibidos son totalmente anonimizados y no se pueden identificar a las personas.

Los datos de las diferentes variables de una misma persona aparecen repartidos en los distintos ficheros, con la variable "identificador de la persona física" como nexo de unión común a todos ellos. Dentro de un fichero cada registro se refiere a una sola persona, y lleva el identificador de esta en el primer campo; dependiendo de los tipos de ficheros, habrá un solo registro por persona o varios, tal como se ha comentado en el apartado de unidad de datos investigada.

La MCVL se extrae de una población de referencia que está formada por todas las personas que han estado en situación de afiliado en alta, o recibiendo alguna pensión contributiva de la Seguridad Social en algún momento del año de referencia, sea cual sea el tiempo que hayan

permanecido en esa situación. Entre esta población, y aparte de los que trabajan y cotizan en algún régimen de la Seguridad Social, están incluidos los que han estado cotizando para generar derecho a percibir una pensión aunque no hayan estado trabajando, como es el caso de los beneficiarios de prestaciones de desempleo y los que tienen un Convenio Especial para continuar aportando cotizaciones a la Seguridad Social. La población de referencia también incorpora a los que perciben cualquier tipo de pensión contributiva, incluyendo las generadas por el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) y las pensiones de supervivencia (viudedad y orfandad). En cambio, los individuos que están registrados en la Seguridad Social exclusivamente a efectos de recibir asistencia sanitaria no forman parte de la población de referencia y, por tanto, no están representados en la muestra. Tampoco lo están los perceptores de pensiones no contributivas ni los de prestaciones asistenciales. Por último los cotizantes a Clases Pasivas y Mutualidades pertenecientes a algunas categorías de funcionarios públicos, así como entidades de previsión específicas para ciertos profesionales liberales y generalmente asociadas a sus colegios profesionales (abogados, arquitectos...) tampoco están incluidos en la población sujeto de estudio en la MCVL al no tener obligación de cotización a ningún régimen de los que figuran en el presupuesto de la Seguridad Social.

La muestra de cada año está formada por el 4% de las personas que forman parte de la población de referencia. Esta proporción supuso en 2004 la selección de una muestra de 1.095.808 personas. Desde entonces, la muestra se ha mantenido sistemáticamente por encima del millón de personas, mostrando un comportamiento pro-cíclico y tendencia creciente.

A nivel nacional, el muestreo utilizado ha sido aleatorio simple, seleccionando todas aquellas personas de la población de referencia de ese año cuyo código de identificación personal contuviese, en una determinada posición, unas cifras seleccionadas aleatoriamente. Este procedimiento exige la confirmación de que las cifras situadas en las posiciones que se van a utilizar en la selección están distribuidas de manera uniforme entre las distintas categorías. Para Andalucía se extraen los registros correspondientes a esta Comunidad.

Este tipo de muestreo presenta dos ventajas fundamentales. Por un lado, asegura que, en la medida que continúen manteniendo relación con la Seguridad Social y no cambien de código de identificación, siempre serán seleccionadas las mismas personas. Por otro, proporciona un procedimiento automático para seleccionar las nuevas incorporaciones y garantiza además que éstas son representativas de las altas en la población.

Las distintas versiones hasta la fecha son:

Las versiones con información procedente del Padrón desde 2005 a 2019.

Las versiones de la muestra que incluyen información de la Agencia Tributaria desde 2004 a 2019.

Restricciones y alternativas

Las principales restricciones a este proyecto son en primer lugar metodológicas, por un lado debido al uso de una muestra en lugar de todo el registro, se puede tener problemas de significatividad debido a los errores de muestreo y por otro lado hay que añadir los problemas propios de los registros administrativos al proceder esta muestra de los registros de la Seguridad Social y añadirle información de otros registros, padrón y agencia tributaria.

Los registros de la Seguridad Social están diseñados para la gestión, responden a las necesidades de gestión de los organismos que la recopilan y por tanto su naturaleza es administrativa.

En particular, dada las diferencias funciones de los organismos implicados, los criterios empleados en la recogida y actualización de las diferentes variables e informaciones reunidas en la muestra no son necesariamente homogéneos, lo que dificulta el engarce entre los distintos ficheros y hace laborioso el tratamiento de los datos. Además los cambios normativos, con sus excepciones y casos particulares, incrementan el detalle de la información disponible aumentando estas dificultades. Si bien es verdad que en cada nueva versión de la MCVL, se intenta solventar alguna de estas dificultades.

4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

Los microdatos de la muestra se solicitan anualmente a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Los ficheros llegan en formato magnético y se cargan en una base de datos.

Para su tratamiento se identifican cuales son los registros que se corresponden con Andalucía, a través de la identificación de los parámetros correspondientes.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

Los sistemas de codificación, nomenclaturas y clasificaciones son las utilizadas en la propia muestra, tal como se tienen en el registro de Seguridad Social del que se extrae dicha muestra se encuentran en la "*Guía del Contenido de la Muestra Continua de Vidas Laborales*".

<http://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/320b09c6-dc33-42be-b532-08880e618742/MCVLGuia20201007.pdf?MOD=AJPERES&CVID=>

Para la clasificación de la actividad, la CNAE 2009

Criterios y variables de clasificación

Las clasificaciones estándar utilizadas son:

- CNAE-09. El diseño de la clasificación se puede ver en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&idp=1254735976614

- Otras clasificaciones mencionadas en el punto anterior. Todas ellas pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST211?changeLanguage=es>

En sendos casos se recoge información para todas las categorías.

Análisis realizado y metodología

El proceso de selección de la muestra y la información que se incorpora en los ficheros descritos anteriormente para cada individuo seleccionado, presenta ciertas particularidades que

proporcionan a la MCVL una gran ductilidad en cuanto a los distintos tipos de análisis que se pueden realizar con ella, en concreto en lo relativo a la perspectiva temporal.

Una primera característica de la MCVL se refiere a la propia definición de la población de referencia, pues la información que contiene no está referida a un momento del tiempo, sino a todas las personas que han tenido relación con la seguridad social a lo largo del año, por breve que haya sido el periodo. Esto permite conocer mejor la relación con el mercado de trabajo de determinados colectivos, que entran y salen del mismo y cuyo volumen queda sólo parcialmente recogido en las estadísticas laborales habituales, referidas a una fecha concreta o a una semana de referencia.

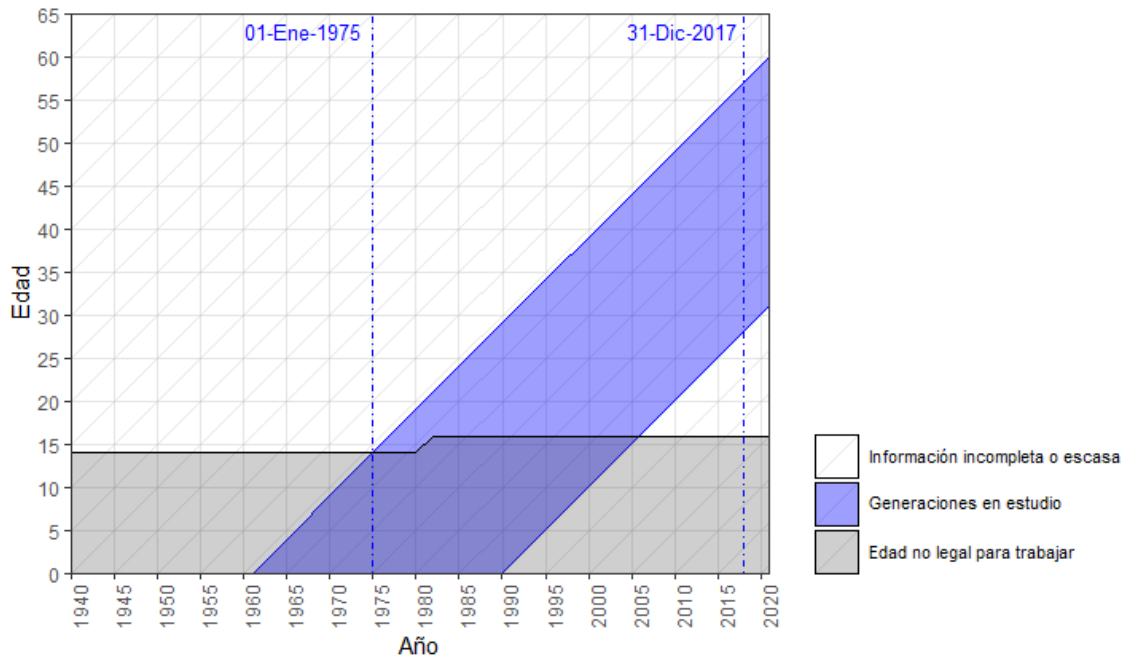
La segunda característica tiene que ver con la disponibilidad de información referente a cada episodio de relación con la Seguridad Social, incluyendo las fechas de alta y de baja de dichos episodios. Esta característica permite por ejemplo estudiar la duración de los episodios dentro del año (número de días cotizados en el año o número de días cobrando una prestación/subsidio por desempleo).

Disponer de las fechas de alta y baja (y con ellas de las duraciones) de cada episodio también posibilita estimar qué parte del año pasan los individuos en cada situación.

Una tercera característica de la dimensión temporal es que se incluye todo el historial de relaciones con la Seguridad Social para las personas seleccionadas y no sólo las del periodo de referencia. Esto permite realizar estudios retrospectivos.

Para realizar este tipo de análisis hay que tener en cuenta que el esfuerzo por informatizar los registros disponibles en la Seguridad Social empezó en los años 60 y para la mayoría de individuos se conservan todos los datos de afiliación desde 1967. No obstante, para algunas personas faltan las relaciones laborales más antiguas. A partir de mediados de los años 70 las omisiones son muy infrecuentes y se puede tener cierta seguridad de que los registros de la MCVL recogen todo el historial de cotizaciones de la persona. Por ello, los datos de la MCVL ofrecen información relativa al conjunto de la vida laboral (desde su inicio) para las generaciones posteriores a 1960, que cumplen la edad legal de cotización a mediados de los años 70, figura 1.

Figura 1. Diagrama de Lexis de la vida laboral para las generaciones 1960-1990



La cuarta y última particularidad es la que nos permite realizar análisis longitudinal con la MCVL (supervivencias y duraciones más allá de los límites del año natural). El diseño muestral se realiza de modo que una persona que es seleccionada para la muestra un determinado año, seguirá formando parte de la misma en el futuro, lo que permite tratar la MCVL como un panel. Para realizar análisis longitudinal a partir de los datos de las distintas ediciones de la MCVL es necesario crear un fichero único a partir de la información contenida en las distintas ediciones.

Todas estas características abren un abanico de posibles extensiones de la información actualmente disponible mediante monografías dedicadas a determinados colectivos.

La idea general en el tratamiento de de datos es construir un marco muestral al que se le va añadiendo información dependiendo del producto de difusión para el que se esté trabajando, de este modo, se tienen una serie de actuaciones horizontales a todos los productos de difusión.

Para construir el marco muestral necesitamos realizar una serie de recodificaciones, depuraciones y transformaciones sobre los ficheros, puesto que la MCVL procede de una muestra de personas que ha tenido relación con la seguridad social, presenta los mismos problemas que cualquier registro administrativo.

Dado que en la MCVL tenemos todo el historial de relaciones con la seguridad social de las personas que en el año de referencia forman parte de la muestra, podemos indagar en ese historial los datos faltantes.

Se puede ampliar información sobre este apartado en:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/vidaslaborales/metodologia/metodologia.pdf>

Control de calidad

Se han seguido las condiciones para el tratamiento de los ficheros de microdatos establecidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

En la publicación que se derive de esta actividad se tendrán en cuenta los estándares previstos en otras publicaciones del IECA: seguir criterios adecuados para lograr la oportunidad de la publicación de los datos ajustando la fecha de difusión a la disponibilidad de información, que los datos sean accesibles a través de tablas sencillas, comparables al seguir una metodología estándar, coherentes al utilizar los mismos conceptos y contrastados con otras fuentes disponibles.

Garantía de secreto estadístico

Para preservar la confidencialidad de la información, y así asegurar que la muestra cumple con todos los requisitos de la Ley de Protección de Datos y no es posible identificar a los individuos, ha sido necesario transformar los valores de ciertas variables. Necesariamente han de transformarse los identificadores tanto de la persona como de la empresa, puesto que revelarían la identidad de los que forman parte de la muestra. El sistema elegido para la MCVL SDF ha sido confeccionar unos algoritmos de conversión reversibles que operan sobre el identificador. En cambio en las versiones que incorporan información fiscal, MCVL CDF, los identificadores originales han sido sustituidos por otros secuenciales. Por motivos legales no podían usarse los mismos identificadores en ambas, pero dentro de cada serie una misma persona mantiene el mismo identificador.

En los microdatos de la muestra no se han identificado los municipios de menos de 40.000 habitantes.

Para la publicación transversal se aplican las siguientes restricciones en las celdas de clasificación de datos:

- a. No se publicarán resultados inferiores a 500
- b. Entre 500 y 1.250 se previene a los usuarios del elevado error de muestreo asociado a la estimación.

Para la publicación retrospectiva la restricción para los datos es:

Los datos para los que existen menos de 100 unidades muestrales no se muestran por estar sujetos a fuertes variaciones debidas al error de muestreo.

Normas y estándares de aplicación

-

Posibles resultados

En primer lugar, se muestra el árbol de consultas elaborado para la explotación transversal (anual) de la MCVL. En el futuro, se pretende ir ampliando y enriqueciendo la tabulación con la incorporación de nuevos periodos e indicadores.

1. Población residente en Andalucía

1.1. Población por sexo, grupo de edad y tipo de relación con la seguridad social

1.2. Estructura demográfica

1.2.1. Población por sexo, grupo de edad y nacionalidad

1.2.2. Población por sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento

1.2.3. Población por sexo, grupo de edad y número de convivientes

1.2.4. Pirámide de población. Cotizantes y/o pensionistas, según tipo de relación con la seguridad social

1.3. Cotizantes

1.3.1. Población cotizante por sexo, grupo de edad y nacionalidad

1.3.2. Población cotizante por sexo, grupo de edad y tipo de cotización

1.3.3. Población cotizante por sexo, grupo de edad y número de episodios de cotización tenidos en el año

1.3.4. Población cotizante por sexo, grupo de edad y número de días cotizados en el año

1.3.5. Cotizantes con relaciones laborales de ocupación por cuenta ajena

1.3.5.1. Población ocupada por sexo, grupo de edad y tipo de cotización

1.3.5.2. Población ocupada por sexo, grupo de edad y sector de actividad del último episodio de ocupación

1.3.5.3. Población ocupada por sexo, grupo de edad y situación profesional

1.3.5.4. Población ocupada por sexo, grupo de edad y duración del último episodio de ocupación

1.3.6. Cotizantes con relaciones laborales de ocupación por cuenta ajena

1.3.6.1. Población ocupada cuenta ajena por sexo, grupo de edad y nacionalidad

1.3.6.2. Población ocupada cuenta ajena por sexo, grupo de edad y tipo de jornada

1.3.6.3. Población ocupada cuenta ajena por sexo, grupo de edad y grupo de cotización del último episodio de ocupación por cuenta ajena

1.3.6.4. Población ocupada cuenta ajena por sexo, grupo de edad e intervalo de ingresos

1.3.7. Cotizantes con relaciones laborales de desempleo

1.3.7.1. Población desempleada por sexo, grupo de edad y nacionalidad

1.3.7.2. Población desempleada por sexo, grupo de edad y número de convivientes

1.3.7.3. Población desempleada por sexo, grupo de edad y tipo de prestación

1.3.7.4. Población desempleada por sexo, grupo de edad y sector de actividad del último episodio de ocupación

1.3.7.5. Población desempleada por sexo, grupo de edad y duración del último episodio de ocupación

1.3.7.6. Población desempleada por sexo, grupo de edad e intervalo de ingresos

1.3.7.7. Población desempleada por sexo, grupo de edad y número de días cotizados como desempleado en el año

1.4. Pensionistas

1.4.1. Población pensionista por sexo, grupo de edad y nacionalidad

1.4.2. Población pensionista por sexo, grupo de edad y tipo de pensión

1.4.3. Población pensionista por sexo, grupo de edad e intervalo de ingresos

1.4.4. Pensionistas con pensiones de jubilación

1.4.4.1. Población con pensiones de jubilación por sexo, grupo de edad y número de convivientes

1.4.4.2. Población con pensiones de jubilación por sexo, grupo de edad y sector de actividad del último episodio de ocupación

1.4.4.3. Población con pensiones de jubilación por sexo, grupo de edad y número de años considerados cotizados

1.4.4.4. Población con pensiones de jubilación por sexo, grupo de edad e intervalo de ingresos

1.4.5. Pensionistas con pensiones de viudedad

1.4.5.1. Población con pensiones de viudedad por sexo, grupo de edad y número de convivientes

1.4.5.2. Población con pensiones de viudedad por sexo, grupo de edad e intervalo de ingresos

1.4.6. Pensionistas con pensiones de incapacidad

1.4.6.1. Población con pensiones de incapacidad por sexo, grupo de edad y número de convivientes

1.4.6.2. Población con pensiones de incapacidad por sexo, grupo de edad e intervalo de ingresos

2. Población residente y/o cotizante en Andalucía

2.1. Población por lugar de residencia, lugar de cotización y sexo

2.2. Población por lugar de residencia, lugar de cotización y grupo de edad

2.3. Población por lugar de residencia, lugar de cotización y tipo de cotización

En el año 2017 se amplió la tabulación con un estudio retrospectivo denominado “ Trayectorias profesionales en Andalucía” con la siguiente estructura:

Trayectorias Profesionales en Andalucía

- 1. Total de la vida laboral
 - 1.1. Gráficos
 - 1.2. Tablas
 - 1.2.1. Edad a la que se produce la primera alta
 - 1.2.1.1. Edad a la que se produce la primera alta según generación y sexo
 - 1.2.1.2. Edad a la que se produce la primera alta según generación y país de nacimiento
 - 1.2.1.3. Edad a la que se produce la primera alta según generación y provincia de residencia
 - 1.2.1.4. Edad a la que se produce la primera alta según generación y tamaño del municipio de residencia
 - 1.2.1.5. Edad a la que se produce la primera alta según generación y localización geográfica de las cotizaciones
 - 1.2.1.6. Edad a la que se produce la primera alta según generación y evolución del grupo de cotización
 - 1.2.1.7. Edad a la que se produce la primera alta según generación y sector principal de la vida laboral
 - 1.2.1.8. Edad a la que se produce la primera alta según generación y presencia de cotizaciones por cuenta propia
 - 1.2.1.9. Edad a la que se produce la primera alta según generación y presencia de cotizaciones de desempleo
 - 1.2.1.10. Edad a la que se produce la primera alta según generación e intervalo de ingresos en 2015
 - 1.2.2. Edad a la que se cumple el primer año cotizado
 - 1.2.3. Número de episodios de cotización
 - 1.2.4. Número de episodios de cotización por año
 - 1.2.5. Duración media de los episodios de cotización
 - 1.2.6. Densidad de cotización
 - 1.2.7. Tiempo cotizado en desempleo
 - 1.2.8. Duración del episodio de ocupación más largo
 - 1.2.9. Tiempo cotizado a jornada parcial
- 2. Etapas de la vida laboral
 - 2.1. Etapa 1: hasta cumplir 30 años
 - 2.1.1. Gráficos
 - 2.1.2. Tablas
 - 2.1.2.1. Número de episodios de cotización
 - 2.1.2.1.1. Número de episodios de cotización según generación y sexo
 - 2.1.2.1.2. Número de episodios de cotización según generación y país de nacimiento
 - 2.1.2.1.3. Número de episodios de cotización según generación y provincia de residencia
 - 2.1.2.1.4. Número de episodios de cotización según generación y tamaño del municipio de residencia
 - 2.1.2.1.5. Número de episodios de cotización según generación y localización geográfica de las cotizaciones
 - 2.1.2.1.6. Número de episodios de cotización según generación y evolución del grupo de cotización
 - 2.1.2.1.7. Número de episodios de cotización según generación y sector principal de la vida laboral
 - 2.1.2.1.8. Número de episodios de cotización según generación y presencia de cotizaciones por cuenta propia
 - 2.1.2.1.9. Número de episodios de cotización según generación y presencia de cotizaciones de desempleo
 - 2.1.2.1.10. Número de episodios de cotización según generación e intervalo de ingresos en 2015
 - 2.1.2.2. Duración media de los episodios de cotización
 - 2.1.2.3. Densidad de cotización
 - 2.1.2.4. Tiempo cotizado en desempleo
 - 2.2. Etapa 2: entre 30 y 50 años
 - 2.2.1. Gráficos
 - 2.2.2. Tablas
 - 2.3. Etapa 3: entre 50 y 65 años
 - 2.3.1. Gráficos
 - 2.3.2. Tablas

En 2019 se elaboró un estudio monográfico relativo a las percepciones salariales, denominado “Los salarios en Andalucía” con la siguiente información:

1. Salario bruto anual

- 1.1. Salario bruto anual por sexo
- 1.2. Salario bruto anual por grupo de edad
- 1.3. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y nacionalidad
- 1.4. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento
- 1.5. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y tamaño del municipio
- 1.6. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y presencia de 'hijos fiscales'
- 1.7. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y tipo de cotizaciones tenidas en el año
- 1.8. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y número de episodios de cotización en el año
- 1.9. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y número de días de cotización en el año
- 1.10. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y número de episodios de ocupación en el año
- 1.11. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y número de días ocupado en el año
- 1.12. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y duración del último episodio de ocupación
- 1.13. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y antigüedad en la empresa
- 1.14. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y años de experiencia laboral
- 1.15. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y experiencia de desempleo a lo largo de la vida laboral
- 1.16. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y experiencia por cuenta propia a lo largo de la vida laboral
- 1.17. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y proporción de tiempo cotizado desde que la persona cumplió 25 años de edad
- 1.18. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y duración relativa del mayor episodio de ocupación a lo largo de la vida laboral
- 1.19. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y porcentaje de tiempo cotizado a jornada parcial a lo largo de la vida laboral
- 1.20. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y porcentaje de tiempo cotizado desde desempleo a lo largo de la vida laboral
- 1.21. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y regímenes de cotización tenidos a lo largo de la vida laboral
- 1.22. Salario bruto anual por sexo, grupo de edad y sector principal de toda la vida laboral

2. Salario por unidad de tiempo (equivalente anual a tiempo completo)

- 2.1. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo
- 2.2. Salario equivalente a tiempo completo por grupo de edad
- 2.3. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y nacionalidad
- 2.4. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento
- 2.5. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y tamaño del municipio
- 2.6. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y presencia de 'hijos fiscales'
- 2.7. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y tipo de cotizaciones tenidas en el año
- 2.8. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y número de episodios de cotización en el año
- 2.9. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y número de días de cotización en el año
- 2.10. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y número de episodios de ocupación en el año
- 2.11. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y número de días ocupado en el año
- 2.12. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y duración del último episodio de ocupación
- 2.13. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y antigüedad en la empresa
- 2.14. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y años de experiencia laboral
- 2.15. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y experiencia de desempleo a lo largo de la vida laboral
- 2.16. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y experiencia por cuenta propia a lo largo de la vida laboral
- 2.17. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y proporción de tiempo cotizado desde que la persona cumplió 25 años de edad
- 2.18. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y duración relativa del mayor episodio de ocupación a lo largo de la vida laboral
- 2.19. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y porcentaje de tiempo cotizado a jornada parcial a lo largo de la vida laboral
- 2.20. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y porcentaje de tiempo cotizado desde desempleo a lo largo de la vida laboral
- 2.21. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y regímenes de cotización tenidos a lo largo de la vida laboral
- 2.22. Salario equivalente anual a tiempo completo por sexo, grupo de edad y sector principal de toda la vida laboral

En 2021 se publicó un segundo estudio monográfico, relativo en esta ocasión a los trabajadores autónomos, denominado "Los autónomos en Andalucía" con la siguiente información:

1. Características personales y relaciones con la Seguridad Social a lo largo del año

- 1.1. Autónomos por sexo y grupo de edad
- 1.2. Autónomos por sexo, grupo de edad y nacionalidad
- 1.3. Autónomos por sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento
- 1.4. Autónomos por sexo, grupo de edad y número de personas con las que convive
- 1.5. Autónomos por sexo, grupo de edad y tipo de hogar
- 1.6. Autónomos por sexo, grupo de edad y tipo de relaciones tenidas con la Seguridad Social en el año
- 1.7. Autónomos por sexo, grupo de edad y tipo de cotizaciones tenidas en el año

2. Características del último emprendimiento

- 2.1. Autónomos por sexo, grupo de edad y tipo de emprendimiento
- 2.2. Autónomos por sexo, grupo de edad y régimen de su último emprendimiento
- 2.3. Autónomos por sexo, grupo de edad y duración del último emprendimiento
- 2.4. Autónomos por sexo, grupo de edad y situación previa al inicio del último emprendimiento
- 2.5. Autónomos por sexo, grupo de edad y tiempo transcurrido entre la última alta como autónomo y el final del emprendimiento anterior
- 2.6. Autónomos por sexo, grupo de edad y sector de actividad del último emprendimiento
- 2.7. Autónomos por sexo, grupo de edad y base de cotización

3. Características de la vida laboral

- 3.1. Autónomos por sexo, grupo de edad y años de experiencia laboral
- 3.2. Autónomos por sexo, grupo de edad y proporción de tiempo cotizado desde que la persona cumplió 25 años de edad
- 3.3. Autónomos por sexo, grupo de edad y proporción de la vida laboral que la persona ha sido autónoma
- 3.4. Autónomos por sexo, grupo de edad y número total de episodios como autónomo que la persona ha tenido en su vida laboral
- 3.5. Autónomos por sexo, grupo de edad y número de emprendimientos previos al primero de duración superior a un año

4. Altas y bajas ocurridas en el año

- 4.1. Altas
- 4.2. Bajas

5. Estudio longitudinal de supervivencias

- 5.1. Supervivencias de emprendimientos autónomos, según año de alta y sexo
- 5.2. Supervivencias de emprendimientos autónomos, según año de alta y lugar de nacimiento
- 5.3. Supervivencias de emprendimientos autónomos, según año de alta y tipo de autónomo
- 5.4. Supervivencias de emprendimientos autónomos, según año de alta y sector de actividad

6. Estudio específico de determinados colectivos de autónomos

- 6.1. Autónomos SETA (Sistema Especial de Trabajadores Agrarios)
- 6.2. Autónomos TIC (Tecnologías de la información y la comunicación)
- 6.3. Autónomos SAT (Sectores de Alta Tecnología)
- 6.4. Autónomos PF (Personas Físicas)
- 6.5. Autónomos COOP (Socio de sociedad cooperativa o empresa colectiva)

La publicación se actualizará año a año tras la recepción de los ficheros.

Niveles de desagregación territorial alcanzados

Estatal, autonómico, Provincial, Municipios mayores de 100 mil habitantes y Municipios mayores de 40 mil habitantes

Unidades de medida utilizadas

- Personas: el número de personas con relación administrativa con la Seguridad Social.
- Emprendimientos: número de episodios RETA/Mar Cuenta Propia que han estado en alta a lo largo de un espacio temporal.
- Edad: en años
- Duraciones: días, meses o años
- Ingresos: en euros
- Salario: en euros

Indicadores que se van a construir

Los indicadores describen las principales características de la trayectoria laboral de una persona. Todos se calculan a nivel de individuo y después se agrupan por categorías (sexo, generación...) mostrándose la media y la mediana del indicador para cada colectivo.

Se han elaborado un total de nueve indicadores para la explotación retrospectiva

Edad de incorporación: es la edad en la que se produce la primera cotización de la persona.

Edad primer año cotizado: se trata de la edad para la cual la persona cumple su primer año de cotización.

Número total de episodios de cotización: es el número total de episodios de cotización que tiene la persona a lo largo de toda su vida laboral.

Número medio de episodios de cotización por año: es el cociente entre el número de episodios de cotización que ha tenido la persona a lo largo de su vida laboral respecto al total de tiempo transcurrido desde su primera cotización.

Duración media de los episodios de cotización: se obtiene como cociente entre el tiempo cotizado (en años) y el número total de episodios de cotización de toda la vida laboral.

Densidad de cotización: proporción de tiempo que el individuo ha estado cotizando desde que se produjo la incorporación al mercado laboral.

Tiempo cotizado en desempleo: proporción de tiempo cotizado en desempleo respecto al total de tiempo cotizado.

Duración del mayor episodio de cotización: porcentaje de tiempo que representa el episodio de ocupación de más duración respecto al total de tiempo cotizado.

Tiempo cotizado a jornada parcial: porcentaje de días cotizados en jornadas a tiempo parcial respecto al total de días ocupado por cuenta ajena.

Se ofrece información salarial mediante los siguiente indicadores:

Salario bruto anual: se trata de la suma de las percepciones con clave "A" (salarios) que han tenido las personas para las que consta algún episodio de ocupación por cuenta ajena a lo largo del año.

Salario por unidad de tiempo trabajado (salario equivalente anual a tiempo completo): para ello, se estima a nivel de individuo los "días equivalentes trabajados en el año", como suma de las duraciones (días) de cada episodio de ocupación por cuenta ajena multiplicado por el coeficiente de parcialidad.

Para la monografía de autónomos se van a actualizar los siguientes indicadores:

Altas: número de emprendimientos iniciados en el periodo de referencia.

Bajas: número de emprendimientos finalizados en el periodo de referencia.

Supervivencias: emprendimientos que inician en un momento determinado de tiempo y que siguen activos pasado un tiempo 't'.

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Denominación de la publicación

Muestra Continua de Vidas Laborales

Organismo difusor

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tipo de producto de difusión

Tablas y gráficos

Medio de difusión

Internet

URL

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/vidaslaborales/index.htm>

Periodicidad de la publicación

Anual

Periodicidad de difusión de resultados

Anual

Perfil de los receptores

Universidades, investigadores, administración pública y público en general interesados en el mercado de trabajo en Andalucía.

Disponibilidad de bases de datos

No existe disponibilidad por parte del IECA de ofrecer la base de datos, ya que no es el organismo responsable de la fuente.

La base de datos está disponible bajo petición en la siguiente dirección web por parte de Seguridad Social:

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST211?changeLanguage=es>

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos

Sí

6. CRONOGRAMA

Fase	Tarea	Ene/n - Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Estudios previos y diseño actividad	Diseño de la actividad	x	x	x	x
	Petición de datos de la MCVL con datos fiscales		Año n-1		
Recogida u obtención de información	Recepción de los datos de la MCVL con datos fiscales			Año n-1	
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento de la MCVL con datos fiscales			Año n-1	
Obtención y difusión de resultados	Difusión de resultados de la MCVL				Año n-1

7. ANEXOS

ANEXO I

En la MCVL Con Datos Fiscales hay ocho tipos distintos de ficheros. Los distintos tipos, que se describen más adelante, según versión de 2019 son:

- DATOS PERSONALES
- CONVIVIENTES
- AFILIACIÓN (con 4 subficheros)
- BASES COTIZACION -CUENTA AJENA (con 12 subficheros)
- BASES COTIZACION -CUENTA PROPIA
- PRESTACIONES
- DATOS FISCALES (en las versiones CDF)
- CRITERIOS DE DIVISIÓN

La descripción detallada de cada uno de los ficheros y de las variables que contiene se encuentra en la guía que elabora la seguridad social, disponible en la siguiente dirección web:

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST211?changeLanguage=es>